



FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES S.A.S.

CERRADURA DE INCRUSTAR 4 BULONES



FLEXON HERRAJES

1. CONTENIDO ESTÁNDAR:

- Cuerpo de la cerradura	1 Und
- Cantonera	1 Und
- Cilindro	1 Und
- Bocallave de roseta	2 Und
- Tornillos	16 Und

2. INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN:

1 CAVIDADES DE LA CERRADURA

Mida cuidadosamente, verifique las medidas y marque con el trompón la ubicación del cuerpo. Procede a profundizar 5 mm para la placa frontal y a hacer la cavidad para el cuerpo del cuerpo. Profundiza por ambos lados para dar acceso al cilindro.

2 INSERTE Y FUEJE LA CERRADURA

Introduzca la cerradura. Verifique que la placa de fijación quede a ras con el frente de la puerta y el cuerpo entre sus hojas. Coloque los 4 tornillos, enrosque y apriete para fijar la cerradura.

3 INSERCIÓN DEL CILINDRO

Inserte el cilindro. Con la ayuda de la llave, gire la leva hasta que quede alineada con la base. Antes de fijarlo con el tornillo, ensaye el funcionamiento del conjunto. Si detecta entorpecimiento, regrese al paso 1 y corrija. Una vez verificado el funcionamiento libre del conjunto, introduzca el tornillo pasante suministrado con el cilindro, enrosque y apriete.

4 FIJACION DE LOS BOCALLAVES

Ubique el bocallave sobre el extremo exterior del cilindro. Se con dos tornillos y apriete. Luego rote la placa embellecedora haciendo presión sobre el bocallave, realice el mismo procedimiento por el otro extremo del cilindro.

5 CAVIDADES PARA CANTONERA

Mida cuidadosamente, verifique las medidas y marque con el trompón la ubicación de la cantonera. Procede a profundizar 2 mm que la cantonera quede a ras con el marco. Realice la cavidad para alojar el pasador de la cerradura.

6 INSERTE Y FUEJE LA CANTONERA

Verifique que la cantonera quede a ras con el marco. Coloque 7 tornillos, enrosque y apriete para fijar la cantonera.



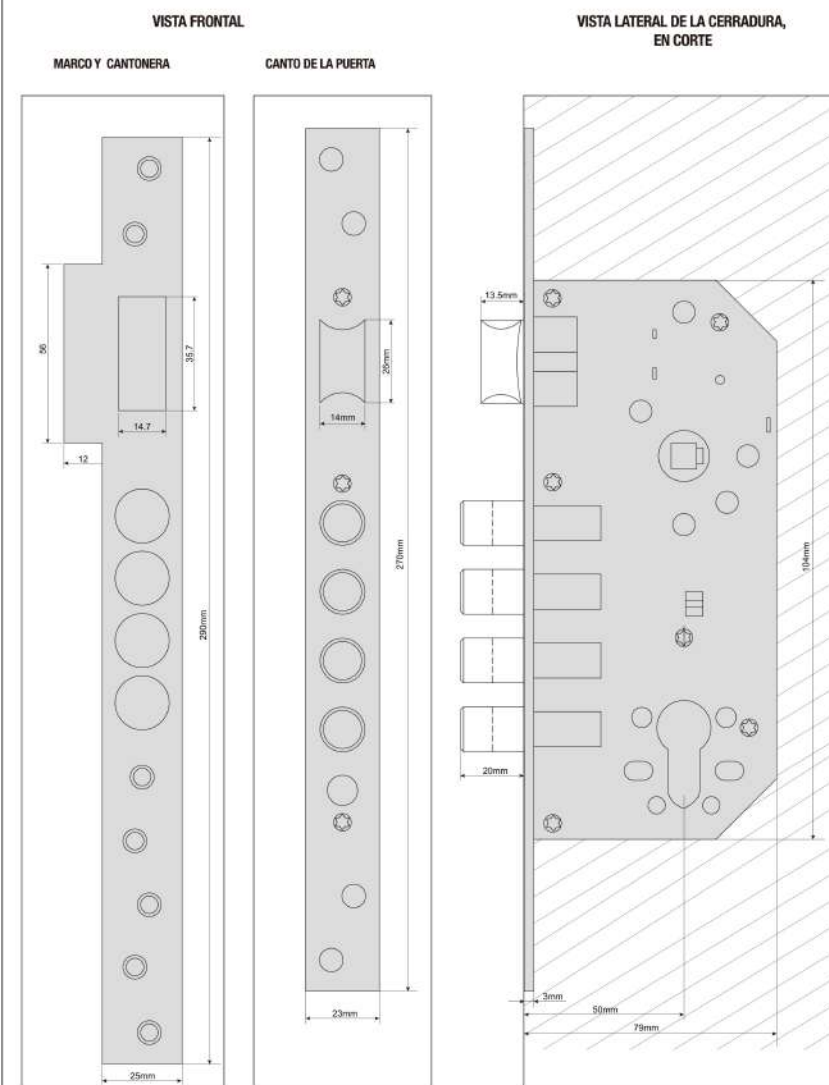
FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES S.A.S.

CERRADURA DE INCRUSTAR 4 BULONES



FLEXON HERRAJES

3. MEDIDAS DEL PRODUCTO



ESTA INFORMACIÓN ES ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA, NO COMO PLANTILLA.